

INFORME DE COMISARIO

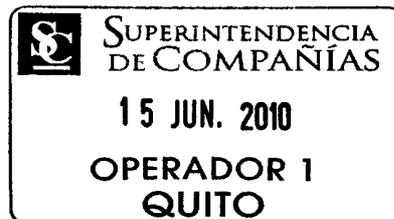
Quito, 30 de Abril de 2010

Señores
ACCIONISTAS DE APLICACIONES TECNOLOGICAS DAUTECH S.A.
Presente,

Estimados señores:

Para su conocimiento, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Mayo a Diciembre de 2009 de la Compañía APLICACIONES TECNOLOGICAS DAUTECH S.A. El mismo que ha sido elaborado luego de una profunda revisión y análisis de la parte contable y Administrativa, por lo cual expongo ante ustedes lo siguiente:

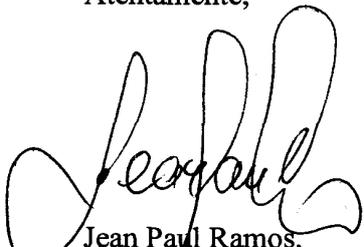
1. La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias, y a las disposiciones emanadas por el Directorio, con el respaldo y colaboración de las diferente áreas para el cumplimiento de sus funciones.
2. Los libros contables de la compañía, se llevan ordenadamente y de conformidad con las disposiciones legales y los mismos son custodiados por un funcionario responsable, de igual manera todos los bienes que la empresa posee, se conservan en forma adecuada.
3. En relación a las cuentas de Resultados, considero que estos han sido presentados en forma razonable. Las cuentas de ingresos, Costos y Gastos, sustentadas con sus respectivos comprobante de venta legalmente autorizados y realizadas las retenciones en la fuente del IVA y del impuesto a la renta como lo establece la normativa tributara.
4. La Empresa en este año ha mantenido un adecuado control interno, sólido en base a cheques periódicos, supervisiones y otras normas establecidas para el control de gastos, ingresos y demás documentos necesarios para el funcionamiento normal de la empresa.



5. Respecto a la Contabilidad, se lleva de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la NEC, la información se mantiene en archivos adecuados, conjuntamente con la documentación fuente y sus respectivos respaldos. Toda la documentación se encuentra prenumerada y archivada en forma secuencial de todo el ejercicio y con las autorizaciones respectivas por parte del SRI.
6. Se ha cumplido con todo el proceso tributario que la empresa debe realizar es decir se declaró, presento y pago puntualmente los formularios 101, 103, 104, 106 y 107 además se calculo el Anticipo de Impuesto a la renta para el próximo año .

Luego de revisada la documentación fuente y sus correspondientes registros, opino que las cifras presentadas en los Estados Financieros y Económicos de la Empresa APLICACIONES TECNOLOGICAS DAUTECH S.A., son razonables y por lo anteriormente expuestos, debo indicar que la Empresa ha realizado su labor en el Ejercicio Económico 2009 de conformidad con las Leyes y Normas establecidas para el efecto.

Atentamente,



Jean Paul Ramos.
COMISARIO

